

¿Qué es un Reporte de Crédito?

Un reporte de crédito es un expediente acerca de préstamos y pagos de una persona o compañía.

¿Qué Información está en Mi Reporte de Crédito?

- Resumen del Reporte;
- Nombres de cuentas;
- Información de la oficina de crédito;
- Fechas cuando cuentas fueron iniciadas;
- Pagos mensuales;
- La última fecha que la cuenta fue reportada o actualizada;
- Saldo de cuentas;
- El estado de las cuentas;
- Límites en las cuentas; y/o
- 30/60/90 cuentas vencidas sin pagar.

¿Cómo Puedo Yo Obtener Mi Reporte de Crédito?

Usted puede solicitar gratuitamente su reporte de crédito una vez cada 12 meses de cada una de las compañías nacionales de informes de crédito de los consumidores: Equifax, Experian y TransUnion. Por ejemplo, para activar o monitorear su reporte de crédito, para asegurar que todo sea exacto, usted puede solicitar un reporte de Equifax en enero, de Experian en mayo y de TransUnion en septiembre, entonces en enero del próximo año de Equifax otra vez así sucesivamente. Un horario como este le permite observar cercanamente su reporte de crédito cada cuatro meses al obtener los tres reportes de crédito en un año. Usted puede obtener su reporte de crédito por correo, teléfono o por internet.

¡CUIDADO!

Hay muchas páginas web que son impostoras que le ofrecen el reporte de crédito "gratuito". A menudo requieren que usted se inscriba al servicio, intentaran venderle a usted algo u a obtener sus datos personales. El único sitio oficial para obtener su reporte es: annualcreditreport.com.

Como Solicitar Su Reporte de Crédito

Por Internet

La manera más rápida de obtener un reporte de crédito es por medio del internet. Visite www.annualcreditreport.com/ para ver de inmediato su reporte de crédito. Usted tendrá que seleccionar la compañía de reportes de crédito del consumidor de quien usted desea obtener su reporte de crédito. Tome cuenta que usted tendrá acceso gratuito a su reporte de crédito con la compañía de reportes de crédito por 30 días. Si usted desea, puede imprimir una copia para sus propios archivos.

Por Correo

Si usted desea obtener su reporte de crédito por correo, envíe su solicitud en el Formulario de Reporte de Crédito Anual a la siguiente dirección:

Annual Credit Report Request Service
P.O. Box 105281
Atlanta, GA 30348-5281

Este formulario está disponible en www.tinyurl.com/creditrptform. En el formulario, indique de cual compañía de crédito usted desea obtener el reporte. Entienda que su reporte de crédito será procesado dentro de 15 días desde el momento que la compañía de crédito recibió su Formulario de Reporte de Crédito Anual.

Por Teléfono

Si usted desea obtener su reporte de crédito por teléfono, llame al 1-877-322-8228. Usted tendrá que pasar por un proceso de verificación que incluye una serie de preguntas para verificar su identidad.

Al Ordenar su Reporte de Crédito, Tome en Cuenta lo Siguiente:

Un puntaje de crédito no se incluye con el reporte de crédito. Sin embargo, usted puede comprar su puntaje de crédito por cierto precio cuando usted pida su reporte de crédito gratuito.



La información mostrada en los reportes de crédito varía de cada una de las compañías de reporte de crédito de los consumidores. Puede haber información que se muestra en un reporte que no se mostrara en los otros dos reportes de las otras dos compañías de reporte de crédito de los consumidores.

Puede solicitar una copia gratuita de su reporte de crédito de cada una de las compañías de reportes de crédito al año. Si usted pide varias copias de su reporte de crédito de la misma compañía de reportes de crédito dentro del mismo año, se le pedirá que pague una cuota para completar su solicitud.

Revise cuidadosamente toda su información que se encuentra en su reporte de crédito. Es posible que usted encontrara información incorrecta en su reporte de crédito.

Si sus datos personales no pueden ser verificados a través del Internet o por teléfono, usted tendrá que enviar información para verificar sus datos y tendrá que enviar la solicitud por su reporte de crédito por correo al Servicio de Reporte de Crédito Anual.

Preguntas Comunes

Parte de la información en mi reporte de crédito no se refiere a mí. ¿Qué debo hacer?

Si después de revisar cuidadosamente su reporte de crédito usted encuentra información que es falsa o fue introducida incorrectamente a su historial de crédito, comuníquese inmediatamente con la compañía de reporte de crédito que preparó el reporte para explicar el error. Hay una forma específica utilizada para este procedimiento, disponible en www.annualcreditreport.com.

¿Cómo realizo una alerta de fraude en mi expediente de crédito?

Usted tiene el derecho de pedir que las compañías nacionales de reportes de crédito de consumidores pongan una "alerta de fraude" en su expediente. Esto le dejare saber a los posibles acreedores y otros que usted puede ser víctima de robo de identidad. Una alerta de fraude puede inhibir la habilidad de obtener crédito en su nombre porque los acreedores tendrán que seguir ciertos procedimientos para protegerlo a usted. Esto afectará a la persona que esta usado su crédito sin su permiso, pero también lo afectará a usted. Usted también tendrá dificultad en obtener crédito. Usted puede colocar una alerta de fraude en su expediente en llamarle a una de las tres compañías nacionales de reportes de crédito de consumidores. Tan pronto como la agencia procese su alerta de fraude, notificará a las otras dos, quienes también deberán poner alertas de fraude en su archivo.

¿Dónde puedo obtener más información?

Visite www.annualcreditreport.com o llame al 1-877-322-8228 para más información acerca de reportes de crédito, fraude, y robo de identidad.

¿Cómo puede ayudarme la Biblioteca Pública de Derecho del Condado de Sacramento?!

El Centro de Auto-Ayuda Civil de La Biblioteca Pública de Derecho del Condado de Sacramento está destinado a ayudar a las personas sin representación, que han elegido perseguir o defenderse de una demanda civil en la Corte Superior de Sacramento. El Centro de Auto-Ayuda Civil no pretende sustituir su propia investigación jurídica o la asistencia de un abogado.

El propósito del Centro de Auto-Ayuda Civil es proporcionar información legal, no asesoramiento legal. La diferencia entre los dos puede ser considerado en esta manera: el Centro de Auto-Ayuda Civil le dice lo que puede hacer, pero no le puede decir lo que debe hacer.

El Centro de Auto-Ayuda Civil puede ayudarle a entender los documentos legales que ha recibido, o puede ayudar a asegurarle que ha completado ciertos formularios legales correctamente. No podemos asesorar en cuanto se debe presentar una demanda, lo que creemos que vale su demanda, o cualquier otro aspecto estratégico de su caso.

Debido a estos límites, recomendamos que consulte con un abogado. Si decide no consultar con un abogado, le sugerimos que lleve a cabo una investigación legal suficiente para familiarizarse y sentirse cómodo con la ley y el procedimiento legal en su caso.

Biblioteca de Derecho del Condado de Sacramento

609 9th Street
Sacramento, CA 95814
saclaw.org

Reportes de Crédito



Una guía informativa gratuita de la Biblioteca de Derecho Público del Condado de Sacramento y el Centro de Auto-Ayuda Civil.

Este folleto está diseñado sólo para uso educativo, y no pretende ser un consejo legal o un sustituto de su propia investigación o consulta legal con un abogado.